Región Andina y Cono Sur



Documento firmado por UNODo

Para: Todos los interesados

Candice Welsch De:

Representante Regional

Anuncio de Vacante Asunto:

Fecha: 08 de mayo de 2024

LÍDER FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ANTICORRUPCIÓN

Candrollelel-

Las personas interesadas en esta vacante deben enviar el Formato P11 firmado, que encontrarán en nuestra página web (unodc.org/Colombia/es/vacantes), al correo electrónico unodc-colombia.talentohumano@un.org, indicando la vacante y ciudad a la cual está aplicando. Por favor marcar el archivo P11 con su nombre y apellido.

Las solicitudes se recibirán hasta el 22 de mayo de 2024

Unicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias (ver anexo).

Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos colombianos o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en Colombia.

UNODC está comprometida con lograr la diversidad de su personal en términos de género, nacionalidad y cultura. Se alienta, por igual, a presentar su candidatura a las personas que pertenecen a grupos minoritarios, a pueblos indígenas o que tienen alguna discapacidad.

UNODC no tolera la explotación, el abuso sexual, ni ningún tipo de acoso, incluido el acoso sexual y la discriminación. Por lo tanto, todos los candidatos seleccionados se someterán a una rigurosa verificación de antecedentes y referencias.

Cordial saludo,

Documento firmado por UNODO el dia: 09

Región Andina y Cono Sur

TÉRMINOS DE REFERENCIA

LÍDER FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ANTICORRUPCIÓN

Duración: Seis (6) meses

Sede: Bogotá (3 vacantes)

Dedicación: Tiempo completo

Tipo de contrato: Service Contract (SC)

Nivel de Remuneración: SB3

CONTEXTO DEL CARGO

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) trabaja con los Estados y la sociedad civil para prevenir que las drogas y el delito amenacen la seguridad, la paz y las oportunidades de desarrollo de los ciudadanos. Fomentando la actualización de mejores prácticas internacionales, los aportes consisten en: (1) generar conocimiento sobre la naturaleza, el alcance y las tendencias de la problemática de las drogas y el delito; (2) apoyar la implementación de las convenciones internacionales sobre la materia; (3) orientar políticas y estrategias nacionales de lucha contra las drogas y el delito; (4) desarrollar capacidades nacionales para enfrentar y prevenir la producción, el tráfico, el abuso de drogas y otras manifestaciones del crimen organizado.

El Área Programática de Delitos Económicos y Corrupción y apoya el desarrollo del mandato de la Organización en relación con la prevención y lucha contra las manifestaciones del terrorismo, el lavado de activos y la corrupción; asimismo, trabaja con los Estados para promover la recuperación sistemática y oportuna de los bienes producto del delito que se esconden en el exterior. Se encuentra conformada por los siguientes 3 componentes especializados: (1) lavado de activos y extinción de dominio; (2) financiación del terrorismo, y (3) corrupción y recuperación de activos.

El Componente Especializado en Anticorrupción trabaja entre otras, las siguientes líneas y prioridades temáticas: (1) aplicación de la ley relacionada con la prevención y lucha contra la corrupción; (2) fortalecimiento institucional de las entidades encargadas de elaborar e implementar políticas anticorrupción; (3) generación de herramientas técnicas para la comprensión de los fenómenos delictivos asociados a la corrupción; (4) promoción de iniciativas de acción colectiva contra la corrupción; y (5) apoyos técnicos sectoriales a empresas financieras y no financieras, en materia de prevención y lucha contra la corrupción.

Región Andina y Cono Sur

Bajo la supervisión directa de el/la Coordinador/a Temático/a Anticorrupción y la guía de la/el Coordinadora del área de Corrupción y Delitos Económicos, el/la Líder de Fortalecimiento Institucional Anticorrupción se encargará de liderar, asesorar y apoyar la planeación, promoción, gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos en materia de prevención y lucha contra la corrupción en el contexto de programas y políticas relacionadas. Las siguientes tareas se cumplirán de acuerdo con las normas y regulaciones establecidas por UNODC y PNUD.

RESPONSABILIDADES

- 1. Liderar la planeación, diseño e implementación efectiva de las actividades y productos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las entidades públicas en materia de prevención y lucha contra la corrupción, con el fin de dar cumplimiento al plan de trabajo establecido.
- 2. Apoyar la supervisión de las actividades de planeación e implementación de acciones por parte de los profesionales encargados de realizar tareas de fortalecimiento institucional en materia de prevención y lucha contra la corrupción con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas.
- 3. Elaborar informes sobre los logros, retos y/o dificultades encontradas en el cumplimiento de las actividades relacionadas con el fortalecimiento institucional en materia de prevención y lucha contra la corrupción
- 4. Liderar mesas técnicas y espacios de discusión con actores estratégicos en materia de promoción de la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción para presentar y validar la planeación de las actividades, avances y productos
- 5. Revisar, validar y aprobar metodologías y contenidos temáticos de las iniciativas desarrolladas para el fortalecimiento de capacidades en materia de prevención y lucha contra la corrupción, con el fin de garantizar la consistencia técnica de los productos elaborados.
- 6. Proveer lineamientos técnicos conforme al marco legal nacional e internacional en materia de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, tanto a los socios estratégicos como al equipo anticorrupción, para orientar los contenidos y el enfoque de las acciones a realizar.
- 7. Brindar orientación técnica con el fin de generar herramientas que permitan contribuir al cumplimiento de las actividades desarrolladas en relación con la promoción de la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción en la operación portuaria.
- 8. Desarrollar acciones de interlocución con las contrapartes para la toma de decisiones em relación con el fortalecimiento de capacidades en materia de rendición de cuentas,

Región Andina y Cono Sur

- debida diligencia, promoción de la participación ciudadana, control social bajo un enfoque de lucha contra la corrupción.
- 9. Liderar mesas técnicas y espacios de discusión con actores estratégicos para el fortalecimiento de capacidades en materia de prevención y lucha contra la corrupción, con el fin de presentar y validar la planeación de actividades, avances y productos.
- 10. Apoyar la identificación y formulación de nuevas propuestas en materia anticorrupción dirigidas a posibles contrapartes y/o aliados estratégicos, con el fin de llevar a cabo nuevos proyectos.
- 11. Identificar oportunidades de colaboración en materia anticorrupción con contrapartes y aliados estratégicos para propiciar la sostenibilidad del Área Programática.
- 12. Capturar, sistematizar y diseminar los aprendizajes, metodologías y actividades para apoyar y facilitar los procesos de aprendizaje organizacional e intercambio de conocimiento en materia anticorrupción.
- 13. Cumplir los cronogramas establecidos por el supervisor en la realización de los productos a cargo.
- 14. Cumplir con otras actividades que, con fundamento en su profesión, experiencia y habilidades, le solicite el supervisor inmediato o jefe de área.

REQUISITOS

- Profesional en Antropología, Derecho, Economía, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Ingeniería Industrial, Sociología, o áreas afines.
- Especialización en temas relacionados con gestión pública, derecho, ciencias sociales, ciencia política o afines y seis (6) años de experiencia en temas anticorrupción, transparencia, integridad, o relacionados con seguridad pública, implementación de proyectos y políticas públicas.
- Profesional en Antropología, Derecho, Economía, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Ingeniería Industrial, Sociología, o áreas afines con siete (7) años de experiencia relevante temas anticorrupción, transparencia, integridad, o relacionados con seguridad pública, implementación de proyectos y políticas públicas.
- Deseable experiencia en el diseño, implementación o seguimiento de políticas públicas en materia de anticorrupción, integridad y/o de transparencia.
- Excelentes conocimientos en el manejo de las herramientas informáticas de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point), Internet y correo electrónico.
- Deseable nivel intermedio del idioma inglés (hablado y escrito).

NORMAS DE ETICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Los fondos consignados a las Naciones Unidas y a UNODC para financiar programas de cooperación técnica provienen de los Estados Miembro de las Naciones Unidad y otras

entidades públicas y privadas asociadas. Por ello, todas las transacciones llevadas a cabo con dichos fondos deben ser ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública en las Naciones Unidas.

Según el reglamento financiero 101.2 de las Naciones Unidas, todos los funcionarios tienen la obligación de cumplir con la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y con las instrucciones administrativas correspondientes. Todo funcionario que contravenga la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y las instrucciones administrativas correspondientes asumirá la responsabilidad personal por sus acciones y puede ser objeto de medidas disciplinarias que incluyen, pero no se limitan, a la terminación del contrato.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo y en grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de UNODC.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa UNODC.

Las competencias organizacionales de Naciones Unidas son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos. Toda persona que aspire a trabajar en UNODC debe contar con los siguientes elementos:

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DEL CARGO

- Toma de decisiones.
- Gestión del desempeño
- Liderazgo

Revisó : Olivier Inizan : 08/05/2024 3:55:31 pm Liliana Andrea Sanchez : 08/05/2024 3:58:11 pm